



Salma Luévano y grupos LGBTIQ+ festejan la prohibición de ECOSIG por el Senado

¡Victoria para la comunidad LGBTIQ+ en México! El Senado ha prohibido las terapias de conversión ECOSIG.

Editor web Maya Comunicación 30 de abril de 2024 2 min de lectura



CDMX a 30 de abril, 2024.- En un día marcado por celebraciones y un aire de justicia largamente esperada, la diputada Salma Luévano Luna, junto con activistas y representantes de organizaciones civiles LGBTIQ+, aplaudió la reciente aprobación por el Senado de la República de la prohibición de las terapias de conversión de orientación sexual e identidad de género, conocidas como ECOSIG. Este triunfo legislativo, alcanzado el 26 de abril, marca un paso significativo en la protección de los derechos humanos en México.

https://mayacomunicacion.com.mx/salma-luevano-y-grupos-lgbtqi-festejan-la-prohibicion-de-ecosig-por-el-senado/#google_vignette